



**Programa de Estudio por Competencias Profesionales Integradas  
Licenciatura en Ciencias Forenses**

1.- Identificación de la Unidad de Aprendizaje					
Centro Universitario en que se imparte					
CUCS			CUTONALÁ X		
Nombre de la Unidad de Aprendizaje					
Taller de Casos II					
Clave de la UA	Modalidad de la UA	Tipo de UA	Valor de créditos		Área de formación
IF401	Presencial	Taller	6		Básica particular obligatoria
Hora semana		Horas teoría/semestre	Horas práctica/semestre	Total de horas:	Prerrequisito
3		34	20	54	Taller de Casos I
Departamento			Academia		
Justicia Alternativa, Ciencias Forenses y Disciplinas Auxiliares al Derecho			Ciencias Forenses		
Fecha de elaboración			Fecha de actualización		
Febrero 2021			Septiembre 2023		
Presentación					
<p>El alumno de la materia en Taller de Casos II, entrara al proceso de aprendizaje de dicha materia, como una estrategia metodológica también denominada como estudio de caso utilizada como herramienta de investigación en diversas áreas del conocimiento humano, su utilización en el área de investigación, su contraste con otras estrategias usadas en la investigación, los factores que intervienen en su selección, las variaciones que existen en esta estrategia y finalmente en la conclusión</p>					
Unidad de competencia					



Con el conocimiento del estudio de caso como un método de investigación-aprendizaje, que parte de un ejemplo complejo considerado como un todo en su contexto, y se basa en la comprensión en conjunto, a partir de una descripción y un análisis muy detallados. En las Ciencias Forenses, el uso del método de estudio de caso ha representado uno de los mayores retos para los investigadores y estudiantes, ya que existe una gran complejidad en su diseño, recolección, presentación, análisis de datos y elaboración del reporte de manera correcta.

### Perfil deseable del docente

Abogado, licenciado en derecho, criminología, victimología, con maestría o doctorado, con conocimientos teóricos y prácticos en materia criminológica.

### Tipos de saberes

TEÓRICOS (Conocimientos)	PRÁCTICOS (Habilidades)	FORMATIVOS (Actitudes y valores)
-----------------------------	----------------------------	-------------------------------------



<p>1. Adquiere los conceptos y diferencias del estudio de caso como método de investigación.</p> <p>2. Metodología y técnicas de recolección de datos y evidencia para el caso.</p> <p>3. Análisis e interpretación de los datos obtenidos en la investigación del caso</p>	<p>1. La información adquirida en el curso de Taller de casos II, contribuirá al Licenciado en Ciencias Forenses, para la actuación con bases científicas y desarrollo de la investigación de casos específicos.</p> <p>2. El estudio de caso como estrategia de investigación aprendiendo a utilizarlo en muchas situaciones que han ayudado a generar el conocimiento de un fenómeno sea individual, grupal, político y/o fenómenos correlacionados.</p> <p>3. Podrá dar una opinión con fundamento valiéndose de los conocimientos adquiridos.</p>	<p>Valores: Ética, responsabilidad, respeto, integridad y honestidad</p> <p>Actitudes: receptividad, formalidad, trabajo en equipo, participación e iniciativa.</p>
<b>Saberes previos del alumno</b>		
Ninguno		
<b>Competencia del perfil de egreso al que se abona</b>		
Concibe los conocimientos del Estudio de Caso como estrategia de investigación en las Ciencias Forenses, para analizar, describir, fenómenos o hechos relacionados con el tema del estudio, analizar, elaborar y presentar diversas teorías de acuerdo a la temática de la investigación (caso).		
<b>Competencias transversales</b>		
Pensamiento analítico, pensamiento crítico, aprendizaje activo, motivación, liderazgo y resiliencia		

## 2.- Contenidos temáticos

### Contenido



UNIDAD 1. ESTUDIOS DE CASO: CONSIDERACIONES PRELIMINARES.

- 1.1. EL INVESTIGADOR DE ESTUDIOS DE CASO.
- 1.2. PREPARATIVOS Y ESTRATEGIA PARA UN ESTUDIO DE CASO ESPECÍFICO.
- 1.3. EL PROTOCOLO PARA LA INVESTIGACIÓN DE ESTUDIOS DE CASO.
- 1.4. FILTROS PARA LA SELECCIÓN DE ESTUDIOS DE CASO
- 1.5. ESTUDIOS DE CASOS PILOTO.

UNIDAD 2: RECOLECCIÓN DE DATOS Y EVIDENCIAS.

- 2.1. SEIS FUENTES DE INFORMACIÓN.
  - 2.1.1. DOCUMENTACIÓN.
  - 2.1.2. REGISTROS DE ARCHIVO.
  - 2.1.3. ENTREVISTAS.
    - 2.1.3.1 OBJETIVOS Y FINALIDAD DE ENTREVISTAS A FRONFUNDIDAD
    - 2.1.3.2 LAS ENTREVISTAS COMO CONVERSACIONES
    - 2.1.3.3. CÓMO REALIZAR ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD DE INVESTIGACIONES
  - 2.1.4. OBSERVACIÓN DIRECTA.
  - 2.1.5. OBSERVACIÓN PARTICIPATIVA.
  - 2.1.6. ARTEFACTOS FÍSICOS.
- 2.2. PRINCIPIOS EN LA RECOLECCIÓN DE DATOS.
  - 2.2.1. USO DE FUENTES DIVERSAS.
  - 2.2.2. IMPLEMENTACIÓN DE BASES DE DATOS.

UNIDAD 3

ANÁLISIS DE EVIDENCIAS EN LOS ESTUDIOS DE CASO

- 3.1. INICIO DE ANÁLISIS
- 3.2. OPCIONES ANALITICAS



UNIDAD 4 LA INTERPRETACIÓN

4.1. LA INTERPRETACIÓN

4.2. LOS DATOS NO HABLAN POR SÍ MISMOS

4.3 EMPEZAR PRONTO EL ANÁLISIS Y LA INTERPRETACIÓN

4.4 ESTRATEGIAS PARA ENTENDER LOS DATOS

UNIDAD 5 INFORMAR Y ESCRIBIR

5.1 CONTAR LA HISTORIA DEL ESTUDIO DE CASO

5.2 MODELOS DE INFORMES

5.3 LA ADECUACIÓN A LA FINALIDAD

5.4 FUENTES DE INSPIRACIÓN PARA MEJORAR LA REDACCIÓN



<b>Bibliografía básica</b>		
1. Robert E. Stake. (1999). Investigación con Estudio de Caso. Morata. ISBN 84-7112-422-X. 2. H3ln Simons (2009). El estudio de caso Teoría y Práctica. Morata .ISBN 978-84-7112-645-0 1. Hernández, Fernández y Baptista. (2014). Metodología de la investigación. México : Mc Graw Hill ISBN 978-607-15-0291-9 2. Bell, J. (2005). Cómo hacer tu primer trabajo de investigación (Roc Filella Escolá, trad.). España: Gedisa. (Trabajo original publicado en 1999)		
<b>Bibliografía complementaria</b>		
3. Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P. (2007). Fundamentos de metodología de la investigación. México: Mc Graw Hill 4. Muñoz, C. (2011). Cómo elaborar y asesorar una investigación de tesis. México: Pearson Educación.		
<b>3.-Evaluación del aprendizaje por CPI</b>		
3.1. Evidencias de aprendizaje	3.2 Criterios de desempeño	3.3. contexto de aplicación
Discusión del contenido tematico del programa	Participación activa en la discusión	Todo el curso
Analisis y planteamiento de argumentos en relación al tema tratado	Elaboración de una conclusión del tema tratado	Todo el curso
Organización de foros en plataformas virtuales como Clasroom y Meet	Participa con argumentos reflexivos hacia las aportaciones de los demás estudiantes	Todo el curso
Primer Examen parcial	Contestar correctamente los reactivos del examen.	Unidad 1, 2, 3
Segundo Examen Parcial	Contestar correctamente los reactivos del examen.	Unidad 4, 5,



Presentación de un caso	Presentar y argumentar un caso específico, con todas las herramientas y conocimientos adquiridos	
<b>4. Calificación</b>		
Criterio		Porcentaje
Primer Examen Parcial		25
Segundo Examen Parcial		25
Trabajos y actividades en clase		20
Presentación del caso		30
	TOTAL	<b>100</b>
<b>5. Acreditación</b>		



De acuerdo al **REGLAMENTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA** que señala:

**Artículo 5.** El resultado final de las evaluaciones será expresado conforme a la escala de calificaciones centesimal de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60. Las materias que no son sujetas a medición cuantitativa, se certificarán como acreditadas (A) o no acreditadas (NA).

**Artículo 20.** Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere: I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso.

**Artículo 25.** La evaluación en periodo extraordinario se calificará atendiendo a los siguientes criterios: **I.** La calificación obtenida en periodo extraordinario, tendrá una ponderación del 80% para la calificación final; **II.** La calificación obtenida por el alumno durante el periodo ordinario, tendrá una ponderación del 40% para la calificación en periodo extraordinario, y **III.** La calificación final para la evaluación en periodo extraordinario será la que resulte de la suma de los puntos obtenidos en las fracciones anteriores.

**Artículo 27.** Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere: I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente. II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente. III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso.

**Artículo 33.** El alumno que por cualquier circunstancia no logre una calificación aprobatoria en el periodo extraordinario, deberá repetir la materia en el ciclo escolar inmediato siguiente en que se ofrezca, teniendo la oportunidad de acreditarla durante el proceso de evaluación ordinario o en el periodo extraordinario, excepto para alumnos de posgrado.

## 6.- Participantes en la elaboración

**Código**

**Nombre**

**2966516**

**Rodrigo Espinosa Martínez**